

CERTIFICADO ACUERDO N° 385 / 2020

Sesión Ordinaria N° 36 / 2020

Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria **N° 36**, de fecha **28 de diciembre de 2020**, bajo **Acuerdo N° 385**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, se acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal César Ramírez : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal la suscripción de Contrato por vía Suministro del **“SERVICIO POR VÍA SUMINISTRO DEL ARRIENDO DE COMPUTADORES PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR”** a S.T.M. COMPUTACIÓN LIMITADA RUT: 77.383.510-1, un monto de \$214.200.000, impuesto incluido, por 36 meses y de acuerdo a los valores unitarios, según detalle:



**LICITACION PUBLICA "SERVICIO POR VÍA DE SUMINISTRO
DEL ARRIENDO DE COMPUTADORES PARA LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR"
ID 4301-26-LQ20**



Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones



RESUMEN LICITACION:

Arriendo De Computadores para las distintas dependencias de la Municipalidad de Zapallar, incluido los Departamentos de Educación y Salud Municipal, incluye equipos todo en uno, equipos de escritorio, monitores y notebook.

Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones



Antecedentes Licitación:

	Presupuesto Máximo: 214.200.000.
	Vigencia: 36 MESES
	Modalidad de Contrato: Suministro



Oferentes:

Proveedor	Oferta	Observación
ST M COMPUTACION LIMITADA Rut.: 77.383.510-1	Admisible	Sin Observaciones



Criterios de Evaluación:

Criterios	Puntaje
Experiencia del oferente	20
Precio del servicio	40
Plazo de entrega de los Productos	20
Compleitud de la Oferta Administrativa	10
Comportamiento contractual anterior	10



Cuadro de Evaluación:

Proveedor	Experiencia del Oferente (20)		Precio (40)		Plazo de Entrega (20)		C.O.A. (10)	C.C.A. (10)	Total
	Cert.	Ptje	Valor Neto Mensual	Ptje	Días	Ptje.	Ptje.	Ptje.	Ptje.
SIML COMPUTACION LIMITADA 77.393.510-1	9	20	\$138.000	40	5	20	10	10	100



Recomendación:

Autorizar Contrato con la empresa S.T.M. Computación Limitada, Rut.: 77,383,510-1, correspondiente a "Servicio por vía de Suministro del Arriendo de Computadores para la Ilustre Municipalidad de Zapallar", hasta por un monto total \$214.200.000 (doscientos catorce millones doscientos mil pesos), impuestos incluidos, por 36 meses y de acuerdo a los valores unitarios ofertados en su Anexo N°4 Oferta Económica.



Dirección de Presupuesto, Contrataciones y Adquisiciones

En Zapallar, a 29 de diciembre de 2020.

SEC./pff.